APENDICE TABLAS SALARIALES

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2015

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33º
GRUPO I.- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Subgrupo 1º. Personal docente-investigador			
A.- Gratificación temporal de los cargos de gobierno			
Rector	781,21		
Vicerrector y Secretario General	686,50		
Decano o Director	686,50		
Vicedecano o Subdirector	551,78		
Jefe de Estudios, Director Instituto Universitario	550,11		
Jefe de Departamento	510,94		
Secretario	471,53		
B.- Retribución del profesorado			
Dedicación exclusiva:			
Ordinario o Catedrático	2.372,93		
Agregado o Titular	1.910,35		
Adjunto	1.586,54		
Contratado Doctor	1.586,54		
Colaborador Licenciado	1.533,01		
Ayudante Doctor	1.479,49		
Auxiliar/Ayudante	1.425,97		
Dedicación plena:			
Ordinario o Catedrático	2.063,87		
Agregado o Titular	1.640,10		
Adjunto	1.387,26		
Contratado Doctor	1.387,26		
Colaborador Licenciado	1.330,62		
Ayudante Doctor	1.274,38		
Auxiliar/Ayudante	1.217,42		
Dedicación semiplena:			
Titular	1.186,59		
Agregado	955,95		
Adjunto	793,38		
Auxiliar/Ayudante	713,07		
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)			

APENDICE TABLAS SALARIALES

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2015

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33º
Ordinario o Catedrático	93,83		
Agregado o Titular	78,30		
Adjunto	66,47		
Contratado Doctor	66,47		
Colaborador Licenciado	63,84		
Ayudante Doctor	61,19		
Auxiliar/Ayudante	58,57		
Asociado	58,57		
Subgrupo 2º. Personal investigador			
Investigador	1.594,26		25,47
Colaborador de investigación	1.486,13		23,76
Ayudante de investigación	1.003,64		16,04
Subgrupo 3º. Personal de enseñanzas no oficiales			
Dedicación exclusiva:			
Titular	1.896,31		
Contratado Doctor	1.330,83		
Colaborador Licenciado	1.079,06		
Colaborador Diplomado	1.025,09		
Auxiliar/Ayudante	950,46		
Dedicación plena:			
Titular	1.241,36		
Contratado Doctor	998,11		
Colaborador Licenciado	791,50		
Colaborador Diplomado	751,92		
Auxiliar/Ayudante	714,25		
Dedicación semiplena:			
Titular	827,70		
Agregado	665,39		
Adjunto	539,64		
Auxiliar/Ayudante	477,96		
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)			
Titular	32,31		
Contratado Doctor	26,00		

APENDICE TABLAS SALARIALES

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2015

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33º
Colaborador Licenciado	20,98		
Asociado	19,53		
Auxiliar/Ayudante	18,70		
Subgrupo 4º Profesores Emérito, Visitantes e Invitados (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)			
Profesor Emérito	78,30		
Profesor Visitante e Invitado	66,47		
Profesores de las antiguas Escuelas Universitarias			
A. Gratificación temporal de los cargos de gobierno			
Director	686,50		
Subdirector	551,78		
Jefe de Estudios	550,11		
Jefe o Coordinador de Área	510,94		
Secretario	471,53		
B. Retribución del profesorado:			
Dedicación exclusiva:			
Titular de Escuela Universitaria **	2.095,30		
Agregado de Escuela Universitaria	1.717,42		
Adjunto de Escuela Universitaria	1.540,87		
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	1.494,65		
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	1.449,82		
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	1.406,32		
Dedicación plena:			
Titular de Escuela Universitaria	1.798,61		
Agregado de Escuela Universitaria	1.476,02		
Adjunto de Escuela Universitaria	1.324,26		
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	1.284,50		
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	1.245,98		
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	1.208,62		
Dedicación semiplena:			
Titular	1.044,79		
Agregado	858,82		
Adjunto	770,56		

APENDICE TABLAS SALARIALES

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2015

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33º
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)			
Titular de Escuela Universitaria	78,30		
Agregado de Escuela Universitaria	70,38		
Adjunto de Escuela Universitaria	62,84		
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	60,96		
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	59,12		
Asociado de Escuela Universitaria	61,26		
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	57,34		
GRUPO III.- PERSONAL NO DOCENTE			
Subgrupo I.- Personal titulado			
Titulado de grado superior	1.548,37		24,87
Titulado de grado medio	1.386,53		22,26
Subgrupo II.- Personal administrativo			
a) Administración			
Jefe Superior	1.548,37		24,39
Jefe de Sección	1.074,05		21,83
Jefe de Negociado	1.074,05		18,94
Subjefe de Negociado	1.074,05		17,57
Oficial de primera	1.074,05		16,91
Oficial de segunda	993,52		15,65
Auxiliar	973,71		15,33
En formación	632,93		8,84
Complemento de cargo			
Jefe de Sección	312,45		
Jefe de Negociado	139,38		
Subjefe de Negociado	40,51		
b) Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (TIC)			
Analista	1.548,37		24,39
Técnico de TIC	1.202,80		18,94
Operador	1.074,05		16,91
c) Biblioteca			

APENDICE TABLAS SALARIALES

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2015

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33º
Bibliotecario/Facultativo	1.548,37		24,87
Ayudante de Biblioteca, titulado	1.202,81		19,33
Auxiliar de Biblioteca (a extinguir)	973,71		15,63
Subgrupo III.- Personal de servicios y oficios			
Encargado de servicios generales	1.202,81		19,33
Técnico especialista de oficios	1.114,58		17,93
Conductor de primera	1.074,05		17,26
Conductor de segunda	993,52		15,96
Oficial 1ª oficios auxiliares / Laboratorios	1.074,05		17,25
Oficial 2ª oficios auxiliares / Laboratorios	993,52		15,96
Auxiliar 1ª de Servicios	973,71		15,63
Auxiliar 2ª de Servicios	924,80		14,85
Personal de limpieza	924,80		14,85
Complemento de cargo			
Conserje	229,08		

* Ver disposición transitoria novena del convenio: desaparición de trienios y transformación en complemento personal

** Ver disposición adicional décima, apartado IV

NOTAS:

1.- El importe de la gratificación por Jefe o Coordinador de Área, corresponde a la dedicación exclusiva. En caso de otras dedicaciones se establecerá proporcionalmente.

2.- Complemento Especial por Actividad Docente. Para el año 2015 su importe será el siguiente:

- Escuelas Universitarias: 2,37 euros./hora
- Facultades y Escuelas Técnicas Superiores: 2,47 euros./hora

3.- Los actuales Ayudantes de Biblioteca y Programadores que no posean al menos título universitario de primer ciclo, quedan declarados a extinguir y equiparados en sueldo al Oficial 1ª de Administración.

4.- Acceso al mundo laboral y formación.

Quienes se inician en la investigación en las categorías de Colaborador de Investigación y Ayudante de Investigación, percibirán el 75 % de las cantidades indicadas en las Tablas Salariales. Transcurridos 2 y 4 años, respectivamente, si continuasen prestando servicios al Centro, pasarán automáticamente a percibir el 100 % de la retribución establecida, computándose el tiempo de formación a todos los efectos.

APENDICE TABLAS SALARIALES

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2014

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO *	VALOR H. EXTRA ART.33º
GRUPO I.- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Subgrupo 1º. Personal docente-investigador			
A.- Gratificación temporal de los cargos de gobierno			
Rector	776,55		
Vicerrector y Secretario General	682,41		
Decano o Director	682,41		
Vicedecano o Subdirector	548,49		
Jefe de Estudios, Director Instituto Universitario	546,83		
Jefe de Departamento	507,89		
Secretario	468,72		
B.- Retribución del profesorado			
Dedicación exclusiva:			
Ordinario o Catedrático	2.358,78		
Agregado o Titular	1.898,96		
Adjunto	1.577,08		
Contratado Doctor	1.577,08		
Colaborador Licenciado	1.523,87		
Ayudante Doctor	1.470,67		
Auxiliar/Ayudante	1.417,47		
Dedicación plena:			
Ordinario o Catedrático	2.051,56		
Agregado o Titular	1.630,32		
Adjunto	1.378,99		
Contratado Doctor	1.378,99		
Colaborador Licenciado	1.322,68		
Ayudante Doctor	1.266,78		
Auxiliar/Ayudante	1.210,16		
Dedicación semiplena:			
Titular	1.179,51		
Agregado	950,25		
Adjunto	788,65		
Auxiliar/Ayudante	708,82		
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)			

APENDICE TABLAS SALARIALES

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2014

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO *	VALOR H. EXTRA ART.33º
Ordinario o Catedrático	93,27		
Agregado o Titular	77,83		
Adjunto	66,07		
Contratado Doctor	66,07		
Colaborador Licenciado	63,46		
Ayudante Doctor	60,83		
Auxiliar/Ayudante	58,22		
Asociado	58,22		
Subgrupo 2º. Personal investigador			
Investigador	1.584,75		25,32
Colaborador de investigación	1.477,27		23,62
Ayudante de investigación	997,65		15,94
Subgrupo 3º. Personal de enseñanzas no oficiales			
Dedicación exclusiva:			
Titular	1.885,00		
Contratado Doctor	1.322,89		
Colaborador Licenciado	1.072,62		
Colaborador Diplomado	1.018,98		
Auxiliar/Ayudante	944,79		
Dedicación plena:			
Titular	1.233,96		
Contratado Doctor	992,16		
Colaborador Licenciado	786,78		
Colaborador Diplomado	747,44		
Auxiliar/Ayudante	709,99		
Dedicación semiplena:			
Titular	822,76		
Agregado	661,42		
Adjunto	536,42		
Auxiliar/Ayudante	475,11		
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)			
Titular	32,12		
Contratado Doctor	25,84		

APENDICE TABLAS SALARIALES

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2014

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO *	VALOR H. EXTRA ART.33º
Colaborador Licenciado	20,85		
Asociado	19,41		
Auxiliar/Ayudante	18,59		
Subgrupo 4º Profesores Emérito, Visitantes e Invitados (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)			
Profesor Emérito	77,83		
Profesor Visitante e Invitado	66,07		
Profesores de las antiguas Escuelas Universitarias			
A. Gratificación temporal de los cargos de gobierno			
Director	682,41		
Subdirector	548,49		
Jefe de Estudios	546,83		
Jefe o Coordinador de Área	507,89		
Secretario	468,72		
B. Retribución del profesorado:			
Dedicación exclusiva:			
Titular de Escuela Universitaria **	2.095,30		
Agregado de Escuela Universitaria	1.707,18		
Adjunto de Escuela Universitaria	1.531,68		
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	1.485,74		
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	1.441,17		
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	1.397,93		
Dedicación plena:			
Titular de Escuela Universitaria	1.787,88		
Agregado de Escuela Universitaria	1.467,22		
Adjunto de Escuela Universitaria	1.316,36		
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	1.276,84		
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	1.238,55		
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	1.201,41		
Dedicación semiplena:			
Titular	1.038,56		
Agregado	853,70		
Adjunto	765,96		

APENDICE TABLAS SALARIALES

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2014

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO *	VALOR H. EXTRA ART.33º
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)			
Titular de Escuela Universitaria	77,83		
Agregado de Escuela Universitaria	69,96		
Adjunto de Escuela Universitaria	62,47		
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	60,60		
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	58,77		
Asociado de Escuela Universitaria	60,89		
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	57,00		
GRUPO III.- PERSONAL NO DOCENTE			
Subgrupo I.- Personal titulado			
Titulado de grado superior	1.539,14		24,72
Titulado de grado medio	1.378,26		22,13
Subgrupo II.- Personal administrativo			
a) Administración			
Jefe Superior	1.539,14		24,24
Jefe de Sección	1.067,64		21,70
Jefe de Negociado	1.067,64		18,83
Subjefe de Negociado	1.067,64		17,47
Oficial de primera	1.067,64		16,81
Oficial de segunda	987,59		15,56
Auxiliar	967,90		15,24
En formación	629,16		8,79
Complemento de cargo			
Jefe de Sección	310,59		
Jefe de Negociado	138,55		
Subjefe de Negociado	40,27		
b) Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (TIC)			
Analista	1.539,14		24,24
Técnico de TIC	1.195,63		18,83
Operador	1.067,64		16,81
c) Biblioteca			

APENDICE TABLAS SALARIALES

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2014

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO *	VALOR H. EXTRA ART.33º
Bibliotecario/Facultativo	1.539,14		24,72
Ayudante de Biblioteca, titulado	1.195,64		19,21
Auxiliar de Biblioteca (a extinguir)	967,90		15,54
Subgrupo III.- Personal de servicios y oficios			
Encargado de servicios generales	1.195,64		19,21
Técnico especialista de oficios	1.107,93		17,82
Conductor de primera	1.067,64		17,15
Conductor de segunda	987,59		15,86
Oficial 1ª oficios auxiliares / Laboratorios	1.067,64		17,15
Oficial 2ª oficios auxiliares / Laboratorios	987,59		15,86
Auxiliar 1ª de Servicios	967,90		15,54
Auxiliar 2ª de Servicios	919,28		14,76
Personal de limpieza	919,28		14,76
Complemento de cargo			
Conserje	227,71		

* Ver disposición transitoria novena del convenio: desaparición de trienios y transformación en complemento personal

** Ver disposición adicional décima, apartado IV

NOTAS:

1.- El importe de la gratificación por Jefe o Coordinador de Área, corresponde a la dedicación exclusiva. En caso de otras dedicaciones se establecerá proporcionalmente.

2.- Complemento Especial por Actividad Docente. Para el año 2014 su importe será el siguiente:

- Escuelas Universitarias: 2,36 euros./hora
- Facultades y Escuelas Técnicas Superiores: 2,46 euros./hora

3.- Los actuales Ayudantes de Biblioteca y Programadores que no posean al menos título universitario de primer ciclo, quedan declarados a extinguir y equiparados en sueldo al Oficial 1ª de Administración.

4.- Acceso al mundo laboral y formación.

Quienes se inician en la investigación en las categorías de Colaborador de Investigación y Ayudante de Investigación, percibirán el 75 % de las cantidades indicadas en las Tablas Salariales. Transcurridos 2 y 4 años, respectivamente, si continuasen prestando servicios al Centro, pasarán automáticamente a percibir el 100 % de la retribución establecida, computándose el tiempo de formación a todos los efectos.

APENDICE TABLAS SALARIALES

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2013

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33º
GRUPO I.- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Subgrupo 1º. Personal docente-investigador			
A.- Gratificación temporal de los cargos de gobierno			
Rector	775,00		
Vicerrector y Secretario General	681,05		
Decano o Director	681,05		
Vicedecano o Subdirector	547,40		
Jefe de Estudios, Director Instituto Universitario	545,74		
Jefe de Departamento	506,88		
Secretario	467,78		
B.- Retribución del profesorado			
Dedicación exclusiva:			
Ordinario o Catedrático	2.354,07		
Agregado o Titular	1.895,17		
Adjunto	1.573,93		
Contratado Doctor	1.573,93		
Colaborador Licenciado	1.520,83		
Ayudante Doctor	1.467,73		
Auxiliar/Ayudante	1.414,64		
Dedicación plena:			
Ordinario o Catedrático	2.047,46		
Agregado o Titular	1.627,07		
Adjunto	1.376,23		
Contratado Doctor	1.376,23		
Colaborador Licenciado	1.320,04		
Ayudante Doctor	1.264,25		
Auxiliar/Ayudante	1.207,74		
Dedicación semiplena:			
Titular	1.177,16		
Agregado	948,35		
Adjunto	787,08		
Auxiliar/Ayudante	707,41		
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)			

APENDICE TABLAS SALARIALES

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2013

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33º
Ordinario o Catedrático	93,08		
Agregado o Titular	77,67		
Adjunto	65,94		
Contratado Doctor	65,94		
Colaborador Licenciado	63,33		
Ayudante Doctor	60,71		
Auxiliar/Ayudante	58,10		
Asociado	58,10		
Subgrupo 2º. Personal investigador			
Investigador	1.581,59		25,27
Colaborador de investigación	1.474,32		23,57
Ayudante de investigación	995,66		15,91
Subgrupo 3º. Personal de enseñanzas no oficiales			
Dedicación exclusiva:			
Titular	1.881,24		
Contratado Doctor	1.320,25		
Colaborador Licenciado	1.070,48		
Colaborador Diplomado	1.016,95		
Auxiliar/Ayudante	942,90		
Dedicación plena:			
Titular	1.231,50		
Contratado Doctor	990,18		
Colaborador Licenciado	785,21		
Colaborador Diplomado	745,95		
Auxiliar/Ayudante	708,57		
Dedicación semiplena:			
Titular	821,12		
Agregado	660,10		
Adjunto	535,35		
Auxiliar/Ayudante	474,16		
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)			
Titular	32,06		
Contratado Doctor	25,79		

APENDICE TABLAS SALARIALES

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2013

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33º
Colaborador Licenciado	20,81		
Asociado	19,37		
Auxiliar/Ayudante	18,55		
Subgrupo 4º Profesores Emérito, Visitantes e Invitados (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)			
Profesor Emérito	77,67		
Profesor Visitante e Invitado	65,94		
Profesores de las antiguas Escuelas Universitarias			
A. Gratificación temporal de los cargos de gobierno			
Director	681,05		
Subdirector	547,40		
Jefe de Estudios	545,74		
Jefe o Coordinador de Área	506,88		
Secretario	467,78		
B. Retribución del profesorado:			
Dedicación exclusiva:			
Titular de Escuela Universitaria	2.095,30		
Agregado de Escuela Universitaria	1.703,77		
Adjunto de Escuela Universitaria	1.528,62		
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	1.482,77		
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	1.438,29		
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	1.395,14		
Dedicación plena:			
Titular de Escuela Universitaria	1.784,31		
Agregado de Escuela Universitaria	1.464,29		
Adjunto de Escuela Universitaria	1.313,73		
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	1.274,29		
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	1.236,08		
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	1.199,01		
Dedicación semiplena:			
Titular	1.036,49		
Agregado	852,00		
Adjunto	764,43		

APENDICE TABLAS SALARIALES

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2013

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33º
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)			
Titular de Escuela Universitaria	77,67		
Agregado de Escuela Universitaria	69,82		
Adjunto de Escuela Universitaria	62,35		
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	60,48		
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	58,65		
Asociado de Escuela Universitaria	60,77		
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	56,89		
GRUPO III.- PERSONAL NO DOCENTE			
Subgrupo I.- Personal titulado			
Titulado de grado superior	1.536,07		24,67
Titulado de grado medio	1.375,51		22,09
Subgrupo II.- Personal administrativo			
a) Administración			
Jefe Superior	1.536,07		24,19
Jefe de Sección	1.065,51		21,66
Jefe de Negociado	1.065,51		18,79
Subjefe de Negociado	1.065,51		17,44
Oficial de primera	1.065,51		16,78
Oficial de segunda	985,62		15,53
Auxiliar	965,97		15,21
En formación	627,90		8,77
Complemento de cargo			
Jefe de Sección	309,97		
Jefe de Negociado	138,27		
Subjefe de Negociado	40,19		
b) Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (TIC)			
Analista	1.536,07		24,19
Técnico de TIC	1.193,24		18,79
Operador	1.065,51		16,78
c) Biblioteca			

APENDICE TABLAS SALARIALES

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2013

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33º
Bibliotecario/Facultativo	1.536,07		24,67
Ayudante de Biblioteca, titulado	1.193,25		19,17
Auxiliar de Biblioteca (a extinguir)	965,97		15,51
Subgrupo III.- Personal de servicios y oficios			
Encargado de servicios generales	1.193,25		19,17
Técnico especialista de oficios	1.105,72		17,78
Conductor de primera	1.065,51		17,12
Conductor de segunda	985,62		15,84
Oficial 1ª oficios auxiliares / Laboratorios	1.065,51		17,12
Oficial 2ª oficios auxiliares / Laboratorios	985,62		15,83
Auxiliar 1ª de Servicios	965,97		15,51
Auxiliar 2ª de Servicios	917,45		14,73
Personal de limpieza	917,45		14,73
Complemento de cargo			
Conserje	227,26		

* Ver disposición transitoria novena del convenio: desaparición de trienios y transformación en complemento personal

NOTAS:

1.- El importe de la gratificación por Jefe o Coordinador de Área, corresponde a la dedicación exclusiva. En caso de otras dedicaciones se establecerá proporcionalmente.

2.- Complemento Especial por Actividad Docente. Para el año 2013 su importe será el siguiente:
- Escuelas Universitarias: 2,35 euros./hora
- Facultades y Escuelas Técnicas Superiores: 2,45 euros./hora

3.- Los actuales Ayudantes de Biblioteca y Programadores que no posean al menos título universitario de primer ciclo, quedan declarados a extinguir y equiparados en sueldo al Oficial 1ª de Administración.

4.- Acceso al mundo laboral y formación.
Quienes se inician en la investigación en las categorías de Colaborador de Investigación y Ayudante de Investigación, percibirán el 75 % de las cantidades indicadas en las Tablas Salariales. Transcurridos 2 y 4 años, respectivamente, si continuasen prestando servicios al Centro, pasarán automáticamente a percibir el 100 % de la retribución establecida, computándose el tiempo de formación a todos